



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
 AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
 TELEF. FAX 0387- 4255456
 TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCION C.D. N°

287/07

15 AGO 2007

SALTA,
 Expediente N° 12.128/07

VISTO:

La Resolución CD N° 181/07, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura **DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA** de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora designada a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 03 de julio del año dos mil siete.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos -Resolución CS N° 301/91 – no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 175/07, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que obra a fs. 12 y 12 vta. de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 10/07 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 10/07 del 07/08/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura **DIETOTERAPIA PEDIÁTRICA** de la Carrera de Nutrición de ésta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.

D. A. A.
rdr
MAJ



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud